

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 63/2026

Julio 2026

Periodo 20/07/2026 al 23/07/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud Dra. ANA FERNANDA LAGORIA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
10/08/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 63/2026 – Julio 2026 – Periodo 20/07/2026 al 23/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 63/2026
DECRETOS SINTETIZADOS: 20/07/2026 al 23/07/2026. –

DCTO. N° 1863 (20/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 850.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1863.pdf>

DCTO. N° 1864 (20/07/2026): Rectificando el Art. 2° del Decreto N° El DCTO-2026-1810--
----- E-MUNICAT-INT, de fecha 15 de Julio de 2.026, en lo que se
refiere al Nombre y Cuil del Sr. Rojas, Sebastián Antonio; D.N.I. N° 26.187.948,
estableciéndose que donde dice:

“Que la suma dineraria enunciada en el Art. 1° del presente instrumento, deberá ser depositada en la
cuenta bancaria a mencionar:

Banco de la Nación Argentina
Titular: Rojas, Sabastian Antonio
C.B.U. N°: 0110466430046698667379
Cuil N°: 20-26187948-8”, debe decir

“Que la suma dineraria enunciada en el Art. 1° del presente instrumento, deberá ser depositada en la
cuenta bancaria a mencionar:

“Banco de la Nación Argentina
Titular: Rojas, Sebastián Antonio
C.B.U. N°: 0110466430046698667379
Cuil N°: 20-26187948-5”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1864.pdf>

DCTO. N° 1865 (20/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor
de la Sra. MUÑOZ MARIANA ALEJANDRA, D.N.I N° 45.385.446, destinada a cubrir gastos
para participación en el “Campeonato Nacional U23 de Atletismo; autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1865.pdf>

DCTO. N° 1866 (20/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), a favor de la Sra. CANO GABRIELA ESTEFANIA, D.N.I N° 34.129.770, destinada a solventar gastos por tratamiento médico de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1866.pdf>

DCTO. N° 1867 (20/07/2026): Rectificando el Art. 1° del Decreto DCTO-2026-1848-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 17 de julio de 2026, únicamente en lo referido al monto expresado en letras de la ayuda económica otorgada, estableciéndose que donde dice: " PESOS UN MILLÓN VEINTE MIL MIL con 00/100 Ctvs.", debe decir: "Pesos un millón seiscientos veinte Mil con 00/100 Ctvs."

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1867.pdf>

DCTO. N° 1868 (20/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- destinados e individualizados en Anexo, por la suma total de PESOS UN MILLON CIEN MIL con 00/100 (\$ 1.100.000,00), distribuida entre los beneficiarios conforme el detalle allí establecido y pagadera para cada uno de ellos, la que será abonada en la modalidad asignadas cuotas mensuales y consecutivas asignadas; conforme detalle. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1868.pdf>

DCTO. N° 1869 (20/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1869.pdf>

DCTO. N° 1870 (20/07/2026): Disponiendo el otorgamiento de un Bono Extraordinario de ----
----- PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), por única vez, de carácter no remunerativo, no bonificable y no sujeto a descuentos, para los agentes de planta permanente, no permanente y docentes, dependiente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1870.pdf>

DCTO. N° 1871 (20/07/2026): Rectificando el Considerando y Anexo del DCTO-2026-1863-
----- MUNICIPAL-INT, de fecha 20 de Julio de 2.026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Diego Dario PAEZ DNI N°32.367.850, Juan Gabriel VEGA PAEZ DNI N°44.795.040, Soledad del Valle PAVON DNI N°24.830.319, Facundo Vicente VILLAFANEZ DNI N°44.571.294, Natalia Carolina BARRIONUEVO DNI N°40.599.684, Andrea Carolina MENA DNI N°28.647.445, Karen Dayana ALVAREZ DNI N°38.628.211, Matias Paul APUD DNI N°43.613.838, Axel Jeremias GUTIERREZ DNI N°48.480.339, Norma Fabiana BARRIONUEVO DNI N°24.605.327, Erica Carolina AGÜERO DNI N°41.618.669, Claudia Fabiana NAVARRO DNI N°38.628.134 y Jonathan Agustin NAVARRO DNI N°42.016.407, es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1871.pdf>

DCTO. N° 1872 (20/07/2026): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente SUSANA
----- BEATRIZ ZERDAN, D.N.I N° 16.283.303, Leg. N° 20229, a la Cat. 11 del Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Seguridad, Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1872.pdf>

DCTO. N° 1873 (20/07/2026): Aceptando a partir del día 05 de Junio del 2.026, la renuncia ---
----- presentada por el agente ALBERTO HUGO CASTRO, D.N.I N° 14.324.013, Leg. N° 3508, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicio en la subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1873.pdf>

DCTO. N° 1874 (20/07/2026): Constituyendo en forma excepcional, un Fondo Especial en el -
----- ámbito de Intendencia Municipal, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 9.850.000,00), destinado a solventar los trabajos de topografía y agrimensura sobre los inmuebles comprendidos en el denominado “Loteo Barrio Mi Jardín”, en su primera etapa, en el marco del programa de Escrituras Sociales de acuerdo a lo solicitado por Fiscalía Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1874.pdf>

DCTO. N° 1875 (20/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CON
00/100 (\$ 4.260.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1875.pdf>

DCTO. N° 1876 (20/07/2026): Teniendo por acreditado, conforme la certificación emitida por
----- la Secretaría de las Mujeres, Género y Diversidad, el
cumplimiento de la capacitación obligatoria prevista por la Ley Nacional N° 27.499 por parte
de los funcionarios y funcionarias municipales que participaron de la capacitación desarrollada
el día 1 de julio de 2026 y que hubieren cumplido con los requisitos de asistencia y participación
establecidos para la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1876.pdf>

DCTO. N° 1877 (21/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
1.600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1877.pdf>

DCTO. N° 1878 (21/07/2026): Rectificando el Artículo 1° del DCTO-2026-1507-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 10 de Junio de 2026, resultando
redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE la estructura de cargos del presupuesto vigente, conforme al
siguiente detalle:

SEC. DE SALUD, D.H. y POL. SOCIALES Suprimir Crear

DIRECCION GENERAL DE SALUD

Agrupamiento: Profesional Asistencial

Personal: Profesional

Categoría: 11 1

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Agrupamiento: Profesional

Personal: Profesional

Categoría: 11 1”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1878.pdf>

B.M. N° 63/2026 – Julio 2026 – Periodo 20/07/2026 al 23/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1879 (21/07/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS NUEVE MILLONES -
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 9.900.000,00) a favor
del Sr. MARIO AGUSTÍN TABOADA, D.N.I N° 26.632.586, en su carácter de Presidente de
la Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., suma será destinada a colaborar con cada
uno de los Socios Cooperativistas; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y
Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1879.pdf>

DCTO. N° 1880 (21/07/2026): No Haciendo Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto
----- por, el Sr. EDGARDO MATÍAS MORILLA, D.N.I N°
25.461.859 por intermedio del patrocinio letrado de la Dra. Carolina del Valle Reynoso MP N°
1508, contra el Decreto N° DECTO-2026-102-MUNICAT-INT de fecha de 14 de Enero del
2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1880.pdf>

DCTO. N° 1881 (21/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100
(\$ 1.980.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1881.pdf>

DCTO. N° 1882 (21/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
250.000,00), a favor de la Sra. TELLO MARIEL DEL VALLE, D.N.I N° 35.542.450, destinada
a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando a la Secretaria de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1882.pdf>

DCTO. N° 1883 (21/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00),
a favor del Sr. GIRON CRISTIAN MIGUEL, D.N.I N° 38.203.119, destinada a afrontar gastos
vinculados a la adquisición de bienes necesarios para mejorar sus condiciones laborales y
fortalecer su capacidad de generar ingresos propios; autorizando a la Secretaria de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1883.pdf>

DCTO. N° 1884 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1884.pdf>

DCTO. N° 1885 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 1.613.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1885.pdf>

DCTO. N° 1886 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total DE PESOS ----- CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.300.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1886.pdf>

DCTO. N° 1887 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN ----- MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), a favor del Sra. MÓNICA BEATRIZ NIEVAS, D.N.I N° 33.743.547, en representación de la Escuela Municipal de Ciclismo “Velódromo”, es para afrontar los gastos que demande la organización del evento deportivo Gran Premio Poncho 2026; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1887.pdf>

DCTO. N° 1888 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1888.pdf>

DCTO. N° 1889 (22/07/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Trasladando a partir del día de la fecha, al agente RODRIGO RAÚL RODRIGUEZ ROMERO, D.N.I N° 35.269.146, Leg. N° 6619, Cat. N° 04, Agrupamiento Servicios Generales, desde la Dirección de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público - Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1889.pdf>

DCTO. N° 1890 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Sr. TOLEDO MARTÍN ANDRÉS, D.N.I N° 33.049.672, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su padre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1890.pdf>

DCTO. N° 1891 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 940.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1891.pdf>

DCTO. N° 1892 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. VARELA ESTRELLA LUCIANA, D.N.I N° 25.746.181, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1892.pdf>

DCTO. N° 1893 (22/07/2026): Disponiendo a partir del 01 de Julio de 2026, la incorporación a -----
----- la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ordenanza N° 1368/86- Estatuto de Obreros y Empleados Municipales y sus modificatorias, al personal cuya nómina obra en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1893.pdf>

DCTO. N° 1894 (22/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON
00/100 (\$ 1.650.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1894.pdf>

DCTO. N° 1895 (23/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total DE PESOS -----
----- CUATRO MILLONES CON 00/100(\$ 4.000.000,00), a favor
del Sr. PEREZ CHRISTIAN ALEXIS, D.N.I N° 30.504.696, destinada a solventar gastos de
proyecto deportivo de futbol; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1895.pdf>

DCTO. N° 1896 (23/07/2026): Rectificando el Art. 1° y Anexo del Decreto I.M. N° DECTO--
----- 2026-1886-EMUNICAT-INT de fecha 22 de julio de 2026, el
que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°). - OTORGASE una ayuda económica por la suma Total de Pesos Cinco Millones Cien
Mil con 00/100 Ctvo. (\$5.100.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo Único que
forma parte integrante del presente instrumento, conforme al detalle del mismo, por los motivos
enunciados precedentemente.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1896.pdf>

DCTO. N° 1897 (23/07/2026): Rectificando el Orden N° 9 del Anexo Único del DECTO-2026-
----- 1885-MUNICAT-INT, de fecha 22 de Julio de 2.026, lo que se
refiere al nombre de la beneficiaria estableciéndose que donde dice “LOPEZ, CRISTINA
NOEMI”, debe decir “LOPEZ, CLAUDIA NOEMI”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1897.pdf>

DCTO. N° 1898 (23/07/2026): Otorgando una ayuda económica por la suma total de PESOS -
----- NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON
00/100 (\$ 9.150.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 63/2026 – Julio 2026 – Periodo 20/07/2026 al 23/07/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1898.pdf>

DCTO. N° 1899 (23/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.280.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1899.pdf>

DCTO. N° 1900 (23/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.540.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1900.pdf>

DCTO. N° 1901 (23/07/2026): Autorizando la Comisión de Servicios de la C.P.N. MONJES - ----- GISELLE DEL VALLE, D.N.I N° 32.456.968 - Leg. 6451 – Catg. 29-, Secretaria de Hacienda, a la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de participar en el evento "Impulso Hacienda", organizado por RIL Argentina junto a BBVA, a realizarse del 05 al 07 de agosto de 2026; autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar Orden de Pago, en conceptos de importes de: 2,5 días de Viáticos la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 38/100 (\$ 9.433,38), Gastos de Movilidad la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 75/100 (\$578,75) y Pasajes Aéreos la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 20/100 (\$ 338.971,20), lo que hace un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 33/100 (\$348.973,33).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1901.pdf>

DCTO. N° 1902 (23/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 1.520.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1902.pdf>

DCTO. N° 1903 (23/07/2026): Rechazando el recurso de apelación interpuesto por el Sr. -----
-----DIEGO ALEJANDRO LUNA, D.N.I N° 30.660.722, declarando responsable al suscripto por las infracciones de circular utilizando aplicación no autorizada para realizar servicio de transporte público (Ord. N° 8838/2025), y desatender el manejo (celular), conforme lo dispone en los artículos 269 bis y 217 del código de faltas cometidas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1903.pdf>

DCTO. N° 1904 (24/07/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total DE PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 1.667.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1904.pdf>

DCTO. N° 1905 (24/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.900.000,00) a favor de la Sra. RAMOS CASTAÑO MAIRA JOANA SOLEDAD, D.N.I N° 37.415.368, destinada a solventar gastos esenciales y del hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1905.pdf>

DCTO. N° 1906 (24/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1906.pdf>

DCTO. N° 1907 (24/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.310.000,00), destinada a afrontar los gastos de manutención diaria; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1907.pdf>

DCTO. N° 1908 (24/07/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Traslado a partir del día de la fecha, a los agentes que se mencionan a continuación desde diferentes Direcciones hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos: MARISOL DEL CARMEN ARDILES, D.N.I N° 35.286.251, Leg. N° 20442, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales; VÍCTOR ABEL SPENA, D.N.I N° 38.179.100, Leg. N° 20626, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales; ROBERTO ANTONIO ITURRES; D.N.I N° 35.248.714, Leg. N° 20577, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, SUSANA SOLEDAD MORALES, D.N.I N° 32.681.157, Leg. N° 20005, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, SERGIO DAVID CEBALLOS, D.N.I N° 35.201.668, Leg. N° 20181, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, LAUDIA SOLEDAD VEGA, D.N.I N° 28.647.537, Leg. N° 20144, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios generales, WALTER NICOLÁS FERREYRA, D.N.I N° 26.187.057, Leg. N° 7250, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1908.pdf>

DCTO. N° 1909 (24/07/2026): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°211, ----
----- titularidad de la Sra. ERICA ROXANA FLORES, D.N.I N° 27.351.943, a favor del Sr. EDUARDO SEBASTIÁN MONTIVERO, D.N.I N° 30.032.817, autorizando a prestar el servicio público de Taxi, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94; afectando al servicio de Taxi el Dominio AE661SG.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1909.pdf>

DCTO. N° 1910 (24/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. FLORES JUAN DOMINGO, D.N.I N° 24.830.875, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1910.pdf>

DCTO. N° 1911 (24/07/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total DE PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la Sra. BAZAN MARIA ANTONIA, D.N.I N° 4.299.096, destinada a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1911.pdf>

DCTO. N° 1912 (24/07/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
1.600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1912.pdf>